

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 4.717/2013

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Expediente AT-06/02-BIS

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Bioenergía Santamaría, S.A., con domicilio social en Finca "Locatro", Camino Viejo de Benamejí, s/n, Lucena (Córdoba).

b) Lugar donde se va a realizar la instalación: parcelas 41, 40, 39, 37, 124, 9005 y 9008 del paraje Cruz de Espartal, en Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: modificación del trazado interconexión de central de biomasa y cogeneración con la red de distribución.

d) Características principales: línea subterránea de 66 kV, conductor AL 3(1x240 mm²) RHZ1-OL 333/66 kV y longitud: 401,91 metros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 26 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.